



En el trabajo mide los riesgos.
Piensa en los que te quieren.

Xàtiva
Ciudad Segura

[ciudadsegura]



Programa de Conferencias

18 Noviembre

Hora 19.30. Lugar: Casa de la Cultura

CLAVES PARA MEJORAR TU CALIDAD DE VIDA. MOTIVACIÓN Y PRL, por Maite Moyá, experta en Comunicación, Técnico Superior de PRL y Máster en RRHH, Organizaciones y Trabajo.

Coffe-Break

PREVENCIÓN EN VIVO: SEGURIDAD VIAL, por D. Francisco Toledo Castillo, Director del Grupo Inforse de la Universidad de Valencia.

22 Noviembre

Hora 19.30. Lugar: Fevecta

LIDERAZGO Y MOTIVACIÓN A TRAVÉS DE LA PRL, por Maite Moyá, experta en Comunicación, Técnico Superior de PRL y Máster en RRHH, Organizaciones y Trabajo.

Coffe-Break

Conferencia técnica. PRL en la Gestión. GESTIÓN DE LA PRL, por Juan Carlos Castellanos Alba, Invassat.

24 Noviembre

Hora 18.00. Lugar: Periguell

COMO MOTIVAR A TUS TRABAJADORES A TRAVÉS DE LA PRL, por Teresa Antón, Psicóloga, Técnico Superior de PRL y Máster en RRHH, Organizaciones y Trabajo.

Coffe-Break

EL COMPROMISO CON LA PRL EN EL SECTOR DE LA MADERA, por Dña. Paula Beltrán Taura, Invassat.

25 Noviembre

Hora 19.30. Lugar: Casa de la Cultura

QUE ME APORTA LA PRL EN MI MOTIVACIÓN PERSONAL, por Maite Moyá, experta en Comunicación, Técnico Superior de PRL y Máster en RRHH, Organizaciones y Trabajo.

Coffe-Break

PREVENCIÓN EN VIVO: SEGURIDAD VIAL, por D. Francisco Toledo Castillo, Director del Grupo Inforse de la Universidad de Valencia.

29 Noviembre

Hora 19.30. Lugar: Fevecta

PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE PLAN DE PREVENCIÓN, por D. José María Sempere Aleixandre, gerente de la Fundación de la Comunidad Valenciana para la PRL.

2 Diciembre

Hora 17.30. Lugar: Divina Aurora

NUEVAS FÓRMULAS DE MOTIVACIÓN EN LA EMPRESA A TRAVÉS DE LA PRL, por Teresa Antón, Licenciada en Psicología, Máster en Dirección y Gestión de RRHH, Técnico en PRL, Especialidad Seguridad, Ergonomía y Psicosociología.

Coffe-Break

EL COMPROMISO CON LA PRL EN EL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN, por D. Juan Puchau Fabado, Invassat.

Xàtiva. [ciudadsegura]

La Fundación de la Comunidad Valenciana para la Prevención de Riesgos Laborales celebra la I Edición de la Gala de Premios “Ciudad Segura” en el municipio de Xàtiva. En esta celebración se recompensarán los mejores proyectos, ideas, empresas, personas, instituciones y organismos que hayan contribuido de manera activa y significativa a la puesta en marcha de la conciencia social en materia de prevención de riesgos laborales.

Todas las empresas que hayan participado en el estudio y que cumplan los requisitos que figuran en las bases de la I Gala de Premios “Ciudad Segura” podrán optar a estos premios:

TRES PREMIOS A EMPRESAS

EMPRESA SEGURA
MICROPYME SEGURA
MEJOR SISTEMA IMPLANTADO

TRES PREMIOS A TRABAJADORES

IMPLICACIÓN DE DIRECTIVOS
MEJOR ACTUACIÓN DE TRABAJADORES DESIGNADOS Y/O DELEGADOS EN PRL
MEJOR ACTUACIÓN EN PRL DEL MANDO INTERMEDIO Y/O TRABAJADOR

DISTINCIÓN ESPECIAL “CIUDAD SEGURA”

“Ciudad Segura” es la iniciativa desarrollada y puesta en marcha por la Fundación de la Comunidad Valenciana para la Prevención de Riesgos Laborales, con el objetivo de mejorar las condiciones de seguridad y salud en el trabajo, fundamentalmente en las pequeñas y medianas empresas de la Comunidad Valenciana. La ciudad de Xàtiva es la primera de muchas otras donde se desarrolla este ambicioso programa que pretende llegar a todos los municipios valencianos.

Nuestro comportamiento en la vida diaria y nuestras pautas de conducta habituales marcan de forma decisiva nuestra percepción del riesgo en el lugar de trabajo, donde permanecemos gran parte de nuestra vida. Sabedores de que sólo conociendo la cultura y los hábitos de conducta de la sociedad podremos conseguir la instauración de una adecuada política de Prevención de Riesgos Laborales, desde la Fundación de la Comunidad Valenciana para la PRL hemos realizado un ambicioso estudio acerca de la situación de riesgo en la ciudad y en el sector laboral. Este análisis permitirá poner en marcha el programa “Ciudad Segura”, un objetivo en sí mismo para el que son necesarias la información, formación, divulgación e investigación en materia preventiva, así como la asistencia técnico-jurídica y la promoción del cumplimiento de la normativa en seguridad y salud laboral.

Con “Ciudad Segura” La Fundación de la Comunidad Valenciana para la PRL rebasa la frontera de empresas y trabajadores e incide de forma directa en la percepción que ambos tienen acerca de la seguridad laboral, cómo ésta influye como factor clave de calidad de vida.

Premios en PRL: [ciudadsegura]

REQUISITOS GENERALES

1. No haber sido sancionados en los dos últimos años por infracciones muy graves en materia de seguridad y salud en el trabajo mediante resolución que haya adquirido firmeza en vía administrativa.
2. Que en los dos últimos años no hayan sido sancionados, mediante resolución que haya alcanzado firmeza en vía administrativa, por la comisión de más de dos infracciones de carácter grave en materia de seguridad y salud en el trabajo o por la comisión de una o más infracciones derivadas de accidentes graves o muy graves ocasionados por una falta de medidas de seguridad y salud por parte de la empresa.
3. Cumplimiento de la legislación vigente (E. R., Plan anual de actuaciones...)
4. Estar al corriente en las obligaciones con la Seguridad Social.
5. Memoria justificativa de méritos, de hechos y resultados.
6. Se deberá adjuntar todos aquellos productos, documentos, folletos o cualquier tipo de material, fruto de la acción, para su valoración por el jurado.

1º A LA EMPRESA SEGURA

DESTINATARIOS: Para empresas de 50 o mas trabajadores.

OBJETO: Reconocer la actuación empresarial en materia de prevención de riesgos laborales. Se valoraran entre otras las siguientes actuaciones:
la reducción de la siniestralidad, la implantación de la cultura de la prevención, la implantación de la gestión y control de los riesgos, la dedicación y esfuerzo en PRL y recursos que supongan un valor añadido al cumplimiento de la normativa de PRL, la inversión en PRL, las actuaciones o Planes de formación/Información específicos en PRL, la aportación de buenas prácticas preventivas, novedosas y eficaces..., reconocer la dedicación, esfuerzo, y mejora de las actuaciones en prevención en los últimos años que han contribuido a la mejora de resultados en la siniestralidad, implantación de la cultura de la prevención, etc.

2º A LA MICROPYME SEGURA

DESTINATARIOS: Para empresas de menos de 50 trabajadores.

OBJETO: Reconocer la actuación empresarial en materia de prevención de riesgos laborales. Se valoraran entre otras las siguientes actuaciones:
la reducción de la siniestralidad, la implantación de la cultura de la prevención, la implantación de la gestión y control de los riesgos, la dedicación y esfuerzo en PRL y recursos que supongan un valor añadido al cumplimiento de la normativa de PRL, etc., la inversión en PRL, las actuaciones o Planes de formación/Información específicos en PRL, la aportación de buenas prácticas preventivas, novedosas y eficaces, reconocer la dedicación, esfuerzo, y mejora de las actuaciones en prevención en los últimos años que han contribuido a la mejora de resultados en la siniestralidad, implantación de la cultura de la prevención, etc.

3º AL MEJOR SISTEMA IMPLANTADO

DESTINATARIOS: Todas las empresas.

OBJETO: Reconocer la labor realizada en la elaboración e implantación real y eficaz del Plan de Prevención y/o cualquier otro sistema de gestión (OSHAS, ISO, etc.) así como su integración en el sistema de gestión de la empresa.
Reconocer la implicación de la empresa en el desarrollo y ejecución con aprovechamiento y eficacia de planes de “Información, formación, divulgación y sensibilización, implantación de sistemas de gestión o calidad” en materia de PRL, entre otros.

4º A LA IMPLICACION DE DIRECTIVOS

DESTINATARIOS: Directivos de todas las empresas.

OBJETO: Reconocer la implicación de la dirección de la empresa en el cumplimiento de la LPRL, así como su sensibilización en materia de PRL, valorando entre otras cuestiones las siguientes:
Participación de los trabajadores, promoción de la seguridad como valor de la empresa, implantar objetivos de la política de PRL, eliminar o reducir AT, EP, mejorar las condiciones, adecuar las instalaciones..., involucrarse y comprometerse en un proceso de mejora continua de la PRL, establecer programas de formación para cambiar actitudes/aptitudes, participación e implicación de mandos intermedios, integración de la política de PRL en toda la jerarquía empresarial.

5º A LA MEJOR ACTUACION/IMPLICACION Y FOMENTO DE LA PRL DE TRABAJADORES DESIGNADOS O DELEGADOS EN PRL DE LA EMPRESA

DESTINATARIOS: Trabajadores Designados y / o técnicos propios en PRL de las empresas o Delegados en PRL.
OBJETO: Reconocer la implicación, actuación y fomento de la prevención llevado a cabo por personal de la empresa con funciones específicas:
Promoción de medidas preventivas para el control y/o reducción de los riesgos, mediante el desarrollo de acciones innovadoras realizadas con recursos propios, planteamiento y desarrollo de mejoras en materia de organización y gestión de la actividad preventiva, fomento de la cooperación de los trabajadores en la aplicación de la normativa, definir procedimientos de prácticas seguras, acciones preventivas y correctivas de mejora continua..., actuación especial en caso de emergencias y/o primeros auxilios, aportaciones personales, novedosas, soluciones, medidas, sugerencias, iniciativas...

6º A LA MEJOR ACTUACION Y/O BUENAS PRACTICAS EN PRL DEL MANDO INTERMEDIO O TRABAJADOR

DESTINATARIOS: Mandos intermedios y trabajadores de las empresas.

OBJETO: Reconocer la mejor actuación de estos trabajadores en materia de PRL. Se valoraran entre otras cuestiones las siguientes:
Abrir canales de comunicación adecuados en la jerarquía de la empresa y mandos intermedios, motivar a la participación de los trabajadores: estimular, motivar, impulsar..., establecer mejoras atendiendo a sugerencias y opiniones de los responsables en PRL, conseguir la participación e implicación de trabajadores, la promoción de comportamientos seguros, fomentar el interés y la cooperación de los trabajadores dentro de su área de actuación, actuación especial en caso de emergencias y/o primeros auxilios, promoción, supervisión y control del seguimiento por parte de sus trabajadores de sus obligaciones preventivas.

7º DISTINCIÓN ESPECIAL: “CIUDAD SEGURA”

Reconocer la colaboración y labor realizada por la ciudad de Xàtiva para implantar una correcta cultura preventiva, promoción y difusión así como su trabajo en pro de la prevención de riesgos laborales en las empresas del municipio.

Financia:



FUNDACIÓN
PARA LA
PREVENCIÓN
DE RIESGOS
LABORALES

Desarrolla



FUNDACIÓN
DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
PARA LA PREVENCIÓN
DE RIESGOS LABORALES

Colaboran:



Ajuntament
de Xàtiva

INVASSAT
Institut Valencià de
Seguretat i Salut en el Treball



GENERALITAT
VALENCIANA
CONSELLERIA D'ECONOMIA,
INDÚSTRIA I OCUPACIÓ
SERVEI CENTRAL DE TREBALL
COOPERATIVES I ECONOMIA SOCIAL

Más información: www.riesgoslaboralescv.com - www.invassat.gva.es